



PODER JUDICIAL
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE CORDILLERA



N.P.C.A. 68 /2.018.

Caacupé, 05 de setiembre de 2.018.

DR. GONZALO SOSA NICOLI
SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
PRESENTE:

ABG. ROSA BEATRIZ YAMBAY - PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA; se dirige a Usted, en contestación a la Nota N° 1931 de fecha 20 de agosto de 2018, en la que comunica que la Corte Suprema de Justicia resolvió, disponer que todos los Magistrados de los Tribunales de Apelación y Tribunal de Cuentas, Jueces de Primera Instancia de los distintos Fueros y Jueces de Paz, de todas las Circunscripciones Judiciales de la Republica, informen al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, en un plazo de 15 días, la cantidad de Expedientes en estado de "Autos para Sentencia".

Al respecto esta Presidencia remite adjunto los informes originales presentados en Secretaría, por todos los Magistrados de los Tribunales de Apelación, Jueces de Primera Instancia de los distintos Fueros y Jueces de Paz de esta Circunscripción Judicial, detallándose a continuación;

Tribunales de Apelación.	Magistrados	Fecha de Notificación	Fecha de Presentación de Informe	Cantidad de Expte. Autos para Sentencias
Tribunal de Apelación Penal- Caacupé	Dra. María Estela Aldama Cañete	21/08/18	29/08/2018	No posee ningún Expte.
Tribunal de Apelación Penal- Caacupé	Abg. Carlos Anibal Cabriza Ríos.	21/08/18	29/08/2018	No posee ningún Expte.
Tribunal de Apelación Penal- Caacupé	Dr. Segundo Ibarra Benítez	21/08/18	29/08/2018	No posee ningún Expte.
Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia y Penal Adolescente – Caacupé	Abg. Rosa Beatriz Yambay Giret	21/08/18	04/09/18	No posee ningún Expte.
Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia y Penal Adolescente – Caacupé	Dr. Víctor A. Fretes	21/08/18	04/09/18	Uno (1) Expte.
Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia y Penal Adolescente – Caacupé	Abg. Ramón Ángel de la Cruz Martínez	21/08/18	04/09/18	Uno (1) Expte.
Tribunal de Sentencia – Caacupé	Abg. Magdalena Narváez			No posee ningún Expte. Auto para Sentencia. Listado de Juicios Orales pendientes de Realización.
	Abg. Antonio Benítez Abg. Alfredo Benítez Fantilli	21/08/18	04/09/18	



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
MESA DE ENTRADA
06 SET. 2018
N° 20.149
Hora 09:15
Firma OSCAR M. MONTIEL
Mesa de Entrada de la Corte

Rosa Beatriz Yambay Giret
Presidente
XIII Circunscripción Judicial



PODER JUDICIAL
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE CORDILLERA



Juzgados de Primera Instancias.	Magistrados	Fecha de Notificación	Fecha de Presentación de Informe	Cantidad de Expte. Autos para Sentencias
Juzg. Penal de Garantías – San Bernardino	Abg. María Teresa Rodríguez Benítez	21/08/18	22/08/2018	No posee ningún Expte.
Juzg. Penal de la Adolescencia del Primer Segundo Turno- Caacupé	Abg. Peralta Vega	21/08/18	24/08/2018	No posee ningún Expte para Autos para Sentencias. Audiencia preliminar: Cuatro (4). Expte para realización de Juicio Oral : Uno (1)
Juzg. Civil y Comercial del Segundo Turno - Secretaria N° 1 y 2- Caacupé	Abg. Carlos Cesar González Ríos	21/08/18	27/08/2018	Tres (3) Expte.
Juzg. Civil, Comercial y Laboral – 2° turno - Secretaria N° 5- Caacupé	Abg. Justo Cristino Ramos Arrúa	21/08/18	28/08/2018	Dos (2) Expte.
Juzg. Penal de Ejecución – Caacupé	Abg. Juan Bautista Silva Ucedo	21/08/18	28/08/2018	Causas 809 actual, con resoluciones y providencias al día.
Juzg. de 1ra. Inst. de la Niñez y la Adolescencia del Primer Turno - Secretaria N°1 y 2- Caacupé	Abg. Josefina Mercedes Cuellar	21/08/18	31/08/18	Expte. Pendientes de Resolución (A.I.) : Once (11) Expte. Pendientes de Resolución (S.D.): Veintiocho (28) y seis (6) Regulación de Honorarios.
Juzg. Penal de la Adolescencia del Primer Turno- Caacupé	Abg. Haydee Berlinda Pereira	21/08/18	31/08/18	Audiencia preliminar: Uno (1). Expte para realización de Juicio Oral : Uno (1)
Juzg. De Liquidación y Sentencia- Caacupé	Interina - Abg. Haydee Berlinda Pereira	21/08/18	31/08/18	Causas 4561 actual, con resoluciones y ninguno de ellos pendientes de sustanciación de audiencias preliminar.
Juzg. de 1ra. Inst. de la Niñez y la Adolescencia del Segundo Turno- Secretaria N° 3 y 4 - Caacupé	Interina - Abg. Haydee Berlinda Pereira	21/08/18	03/09/18	Expte. Pendientes de Resolución (A.I.) : Siete (07) Expte. Pendientes de Resolución (S.D.): Treinta y cinco (35) y ocho (8) Regulación de Honorarios.
Juzg. Civil y Comercial del Primer Turno - Secretaria N° 1 y 2- Caacupé	Abg. Verónica Almirón de Alfonso	21/08/18	03/09/2018	Nueve (9) Expte.
Juzg. Penal de Garantías del Primer Turno – Secretaría 1 y 2 - Caacupé	Abg. Juan Carlos Rocholl Céspedes	21/08/18	04/09/2018	Causas en Etapa Preliminar o Intermedia. Acusaciones: Cuarenta y dos (42). Sobreseimiento Provisional: Cuatro (04). Audiencia de Conciliación: Uno (1). Suspensión Condicional del Procedimiento: Tres (3). Criterio de oportunidad: Uno (1). Homologación de Acuerdo: Uno (1).
Juzg. Penal de Garantías del Segundo Turno – Secretaría 3 y 4 - Caacupé	Interino - Abg. Juan Carlos Rocholl Céspedes	21/08/18	04/09/2018	Causas en Etapa Preliminar o Intermedia. Acusaciones: Treinta y seis (36). Sobreseimiento Provisional: Dos (02). Sobreseimiento Definitivo: Cinco (5). Suspensión Condicional del Procedimiento: Cinco (5). Homologación de Acuerdo: Uno (1). Procedimiento Abreviado Uno(1).

Rosa Beatriz Yamlay Giret
Presidente
XIII Circunscripción Judicial





PODER JUDICIAL
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE CORDILLERA



Juzgados de Paz	Magistrados	Fecha de Notificación	Fecha de Presentación de Informe	Cantidad de Expte. Autos para Sentencias
Juzg. de Paz – Tobati	Abg. Rafael Núñez Larrosa	21/08/2018	22/08/2018	No posee ningún Expte.
Juzg. de Paz en lo Civil y Comercial – Arroyos y Esteros	Abg. María Estela Núñez de Vass.	21/08/2018	23/08/2018	No posee ningún Expte.
Juzg. de Paz en lo Penal – Arroyos y Esteros	Interina - Abg. María Estela Núñez de Vass.	21/08/2018	23/08/2018	No posee ningún Expte.
Juzg. de Paz – Itacurubi de la Cordillera	Abg. Augusto Acuña	21/08/2018	23/08/2018	No posee ningún Expte.
Juzg. de Paz – Santa Elena	Abg. Luis Alfredo Cabrera.	21/08/2018	23/08/2018	No posee ningún Expte.
Juzg. de Paz – Emboscada	Abg. Cinthya P. Páez M.	21/08/2018	23/08/2018	No posee ningún Expte.
Juzg. de Paz – Caacupé.	Abg. Ana Matilde Ortiz Arana	21/08/2018	24/08/2018	No posee ningún Expte.
Juzg. de Paz – Atyrá	Abg. Luz G. Gaona	21/08/2018	27/08/2018	No posee ningún Expte.
Juzg. de Paz – Nueva Colombia	Abg. Susana Granado	21/08/2018	27/08/2018	No posee ningún Expte.
Juzg. de Paz – San Bernardino	Abg. Lilian Rosana Cabello de Deggeller	21/08/2018	27/08/2018	No posee ningún Expte.
Juzg. de Paz – Isla Pucú	Abg. Julia Noemí Martínez	21/08/2018	27/08/2018	No posee ningún Expte.
Juzg. de Paz - Valenzuela	Abg. Miguel Ángel Britos	21/08/2018	27/08/2018	No posee ningún Expte.
Juzg. de Paz - Altos	Abg. Leoncio Alderete Gayoso	21/08/2018	27/08/2018	No posee ningún Expte.
Juzg. de Paz en lo Penal - Caraguatay	Abg. Agustín González Portillo	21/08/2018	28/08/2018	No posee ningún Expte.
Juzg. de Paz – Eusebio Ayala	Abg. Obdulio Areco	21/08/2018	28/08/2018	No posee ningún Expte.
Juzg. de Paz – San José Obrero	Abg. María Monserrat Vera	21/08/2018	29/08/2018	No posee ningún Expte.
Juzg. de Paz – Primero de Marzo	Abg. Félix Rótela	21/08/2018	03/09/2018	No posee ningún Expte.
Juzg. de Paz – Juan de Mena	Abg. Melanio Ignacio Britez Gavilán	21/08/2018	04/09/2018	No posee ningún Expte.
Juzg. de Paz – Loma Grande	Abg. y Esc. Miryan Concepción Ruiz Salina	21/08/2018	04/09/2018	Siete (7)
Juzg. de Paz – Piribebuy	Abg. Arnulfo Losanto	21/08/2018	04/09/2018	No posee ningún Expte.
Juzg. de Paz en lo Civil – Caraguatay	Interino - Abg. Félix Rótela	21/08/2018	04/09/2018	No posee ningún Expte.

Handwritten signature and text:
 Presidente
 XIII Circunscripción Judicial





PODER JUDICIAL
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE CORDILLERA



Juzg. de Paz – Mbocayaty	Abg. Juan Sinforiano Cardozo	21/08/2018	04/09/2018	No posee ningún Expte.
--------------------------	------------------------------	------------	------------	------------------------

Sin otro motivo en particular, le saluda atentamente.-

Rosa Beatriz Yantay Giret
 Presidente
 XIII Circunscripción Judicial



RECEBIDO Y REGISTRADO EN SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, HOY seis DE setiembre DEL AÑO dieciocho SIENDO LAS diez treinta HORAS.

Recibido en la Secretaría del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, hoy Siete del mes de Setiembre del año dos mil diez y ocho siendo las nueve y veinte minutos.

ADVE. GERALDINE CASES M
 Secretaria



N.S. N° 1931...

Asunción, 20 de agosto de 2018.-

Señora

Magistrada Rosa Yambay

Presidenta de la Circunscripción Judicial de Cordillera

Presente:

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DR. GONZALO SOSA NICOLI, se dirige a Usted, con el objeto de comunicarle que en su sesión plenaria del 14 de agosto de 2018, la Corte Suprema de Justicia resolvió, disponer que todos los Magistrados de los Tribunales de Apelación y Tribunal de Cuentas, Jueces de Primera Instancia de los distintos Fueros y Jueces de Paz, de todas las Circunscripciones Judiciales de la República, informen al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, en un plazo de 15 días, a partir de la notificación, la cantidad de Expedientes en estado de "Autos para Sentencia", que se encuentran en sus despachos, en el caso de los Jueces Penales de Garantías, deberán informar sobre las audiencias preliminares pendientes de sustanciación, y los Jueces Penales de Sentencias, deberán adjuntar el listado de juicios Orales pendientes de realización especificando las fechas fijadas para los mismos, aclarando que la información brindada por cada Magistrado, será cotejada por la Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional (a través del JUDISOFT, Dirección de Estadística Judicial y FRIE), sin perjuicio de las medidas disciplinarias que pueda tomar el Consejo de Superintendencia como resultado de dicho informe.

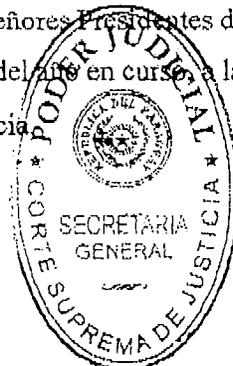
Asimismo, de los resultados que arrojen los informes se tomarán las siguientes medidas:

- a) Se dará transparencia a los datos proporcionados a través de la página web del Poder Judicial.
- b) Se dará intervención a la Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional a fin de cotejar la información proporcionada.
- c) En caso de disparidad entre los datos proporcionados y cotejados, se tomarán las medidas disciplinarias que correspondan.
- d) En caso de extrema dilación, remitir al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

En ese sentido, se convoca a los Señores Presidentes de las Circunscripciones Judiciales de la República, para el día 20 de agosto del año en curso, a las 10:00 horas a una reunión en la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.

Muy atentamente,

Gonzalo Sosa Nicolí
Secretario



Caacupé, 21 de agosto de 2018
Remítase copia a todos los Juzgados y
Tribunales de esta Circunscripción Judicial
para su cumplimiento.


Zulma Carolina Benítez Reyes
Abogada y A.P.
Jefe de Sala de Apel. Niñez y Adolescencia

21/08/2018



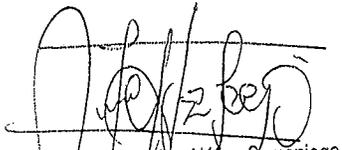
Rosa Beatriz Yambay Gikat
Presidente
XIII Circunscripción Judicial

Recibi conforme
21/08/2018.
08:30 hs

Recibi 2 copias.
21/08/2018

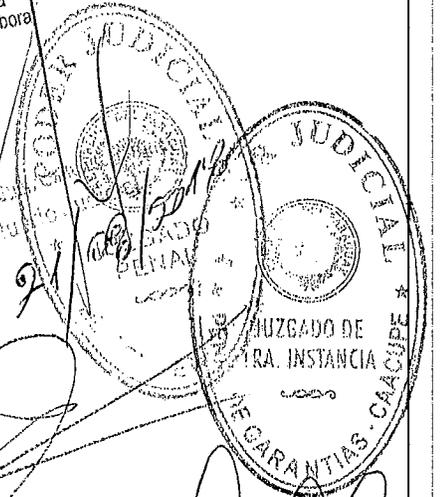
Abg. Blanca N. Gómez B.
Actuaria Judicial

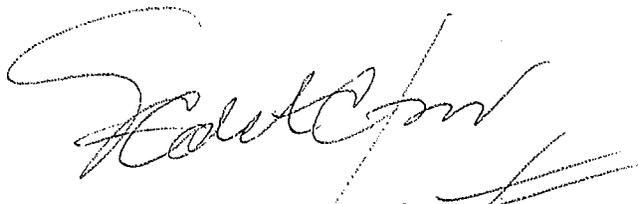
Abg. Ricardo E. Peralta G.
Oficial de Secretaría
Trib. Apel. Civil, Comercial y Laboral


Abog. Josefina Núñez Samaniego
Oficial de Secretaría
Tribunal de Apelación
21/08/2018

Abg. Ricardo E. Peralta G.
Oficial de Secretaría
Trib. Apel. Civil, Comercial y Laboral

21/08/18




Abog. VERÓNICA ALMIRÓN DE ALONSO
JUEZA

21-08-18

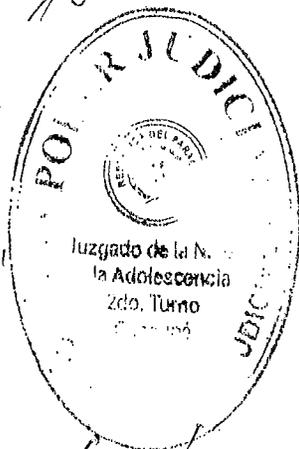
Abg. Carlos César González Ríos
Juez
Juzgado Civil y Comercial

21/8/18

Abog. Carolina Martínez
Actuaria Judicial
Juzgado Penal de Garantía

21-08-18
08:55 P.

Abog. Rosanna R. Rolón Filippini
Actuaria Judicial



Abog. Josefina Mercedes Cuéllar González
Jueza de la Niñez y la Adolescencia

21-08-18

21-08-18
9:00hs.



Abg. Haydee Berlinda Peralta
Jueza Penal Adolescencia

21-08-18

Abog. Juan Bautista Silva Ucedo
Juez Penal de Ejecución
de Condicionales

21-08-18

Abg. ALBERTO PERALTA VEGA
Juez Penal

21/08/2018


Abog. Marta C. Brihuela Servín
Actuaria Judicial

Obs: Los Juzgados de Paz se
notificaron via Whats App en
fecha 21-08-18

Abog. Sonia López
Asistente de Presidencia



Caacupé, 28 de agosto de 2018.-

SEÑOR MINISTRO:

La Dra. María Estela Aldama Cañete, Miembro del Tribunal de Apelación en lo Penal, de la XIII Circunscripción Judicial de Cordillera, tiene el honor de dirigirse a V.E., a fin de remitir informe de gestión en el ámbito jurisdiccional de su sala Penal, compuesta asimismo por los Magistrados Segundo Ibarra Benítez y Carlos Aníbal Cabriza Ríos, en el que se detalla el estado de los expedientes en los que intervino, y a tal efecto expreso:

Que, a la fecha de hoy 28 de agosto del año 2018 en su sala se han dictado 158 Autos Interlocutorios, 36 Acuerdos y Sentencias, y que **no cuenta con ningún expediente pendiente de resolución**, siendo la última resolución dictada por su Tribunal de Apelación Penal el Acuerdo y Sentencia N° 36 de fecha 28 de agosto del año 2018.

Manifestando además que es la constante de este Tribunal de Apelación Penal de la Circunscripción Judicial de Cordillera estar totalmente al día con sus resoluciones.

Asimismo informa a V.E. que, en ocasiones integra la Sala Civil, Comercial y Laboral de esta Circunscripción Judicial, integrada asimismo por los Magistrados Carmen Mendoza y Darío Estigarribia dictando en la misma 13 Autos Interlocutorios, 4 Acuerdos y Sentencias, y **que a la fecha no cuenta con ningún expediente pendiente de resolución**, siendo la última resolución dictada por Integración de la Sala Civil, el A.I. N° 115 de fecha 28 de agosto del año 2018.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludarlo cordialmente.

DIOS GUARDE A V.E.

[Handwritten Signature]
DRA. MARIA ESTELA ALDAMA C.
Miembro Tribunal de Apelación

A. _____ S. _____ E.
PROF. DR. JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
E. _____ S. _____ D.

C.C. para el Consejo de Administración de la XIII Circunscripción Judicial de Cordillera.



[Handwritten Signature]
Lic. María Liana González
Asistente de Presidencia
XIII Circunscripción Judicial



PODER JUDICIAL
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE CORDILLERA

CAACUPE, 28 DE AGOSTO DE 2018.-

SEÑORA PRESIDENTA:

DRA ROSA BEATRIZ YAMBAY

PRESIDENTA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA

Dr. CARLOS ANIBAL CABRIZA RIOS, Miembro del Tribunal de Apelación en lo PENAL DE CORDILLERA, tiene el honor de dirigirse a V.E., a fin de dar cumplimiento al pedido de informe en relación a la actividad jurisdiccional. En ese sentido informo que a la fecha no obra en mi despacho ningún expediente pendiente de estudio de esta sala ni de otras salas, y agrego que el último Acuerdo y Sentencia es de fecha: 28-08-18 con Numero: 36 ; y en relación a Autos Interlocutorios es de fecha 28-08-18 con Número: 158 .-----

ATENTAMENTE.

Abg. Mg. Carlos Anibal Cabriza Ríos
Miembro



Maria Liliana González
Presidente de Presidencia
Circunscripción Judicial



PODER JUDICIAL
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE CORDILLERA

CAACUPE, 28 DE AGOSTO DE 2018.-

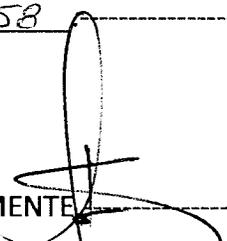
SEÑORA PRESIDENTA:

DRA ROSA BEATRIZ YAMBAY

PRESIDENTA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA

SEGUNDO IBARRA BENITEZ, Miembro del Tribunal de Apelación en lo PENAL DE CORDILLERA, tiene el honor de dirigirse a VV.EE., a fin de dar cumplimiento al pedido de informe en relacionan a la actividad jurisdiccional. En ese sentido informo que a la fecha no obra en mi despacho ningún expediente pendiente de estudio de esta sala ni de otras salas, y agrego que el ultimo Acuerdo y Sentencia es de esta fecha, con Numero: 36 y en relación a Autos Interlocutorios, es de fecha de mes y año en curso, y lleva el Número : 158

APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA SALURDALE MUY ATENTAMENTE


Dr. Segundo Ibarra Benítez
Miembro del Tribunal
XIII Circunscripción Judicial




Lic. María Liliana González
Asistente de Presidencia
XIII Circunscripción Judicial



PODER JUDICIAL
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE CORDILLERA

Caacupé, *04* de setiembre del 2.018

SEÑORA
VICE PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DRA. MARÍA ESTELA ALDAMA
PRESENTE:

DRA. ROSA BEATRIZ YAMBAY GIRET, Presidenta del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Cordillera, se dirige a Ud. en atención a la N.S N° 1931 de fecha 20 de agosto del 2.018, a fin de elevar el correspondiente informe sobre expedientes en estado de resolución en los despachos de cada miembro de sala del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia y Penal Adolescente de Cordillera, según registro de cuaderno de secretaria que se detalla a continuación:-----

DRA. ROSA YAMBAY	DR. VICTOR FRETES	DR. RAMÓN MARTÍNEZ
A la fecha según constancia en cuaderno de secretaría, no tiene expediente pendiente de voto, ni resolución definitiva.	Expte.: Virginia Rodríguez Cantero s/ h.p. c/ el ámbito de vida y la intimidad de las personas - pendiente de emisión de voto - entregado en fecha 04/09/18	Expte.: Regulación de Honorarios Profesionales promovido por la Abg. Alba González y Nancy González c/ Diego Armando Chaparro en la causa: Ángel David González y otros s/ h.p. c/ la vida y la integridad física en San Bernardino. Pendiente de emisión de voto, entregado en fecha 08/08/18



Rosa Beatriz Yambay Giret
 Presidenta del Consejo de Administración
 Tribunal de Apelación Niñez y Adolescencia
 Atentamente.-



Abg. Sonia López
 Asistente de Presidencia
 XIII Circunscripción Judicial

Caacupé, 30 de agosto de 2018.

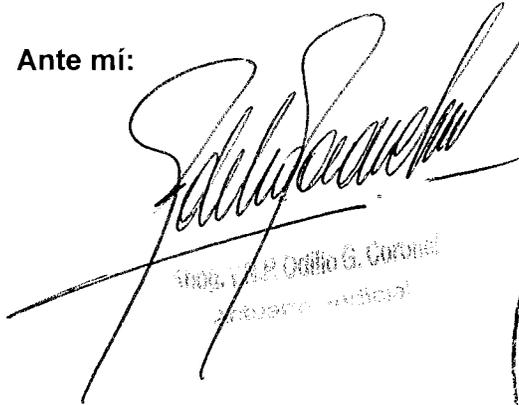
SEÑOR PRESIDENTE
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PRESENTE:

LA ABG. CARMEN MENDOZA VILLALBA, MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACION EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA, me dirijo a V.E. a los efectos de dar cumplimiento a lo resuelto en la sesión plenaria de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia en fecha 14 de agosto de 2018, en la cual se dispuso que, en el plazo de 15 días a partir de la notificación, los magistrados de todos los fueros informen sobre la cantidad de expedientes en estado de autos para sentencia. Al respecto digo que he tenido conocimiento de lo solicitado a través de la página web de la C.S.J. e igualmente con satisfacción informo que a la fecha no obra en el despacho a mi cargo ni un expediente pendiente de Pre Opinión (Primer Opinante) y Opinión (Segundo y Tercer opinante). -----

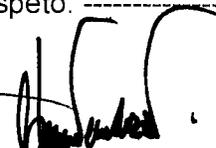
Este informe se puede verificar en los Libros de la Secretaría y prueba de ello firma conmigo el Actuario. -----

Hago propicia la ocasión para saludarle con todo respeto. -----

Ante mí:


 Sr. J. P. Corallo G. Cornejo
 Actuario Judicial




 Carmen Mendoza Villalba
 Miembro

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 MESA DE ENTRADA
 30 AGO. 2018
 Nº 19406 19405
 Hora: 4:28
 Entelinoel vgo
 Abgg. KAREM QUINTANA

A _____ S _____ E _____

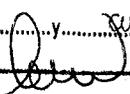
SEÑOR
PROF. DR. RAUL TORRES KIRMSER.
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

E _____ S _____

Recibido en la Se.
 Corte Suprema de Justicia.
 del día
 y
 Conste:

PRESENTADO Y PUESTO EN SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA, NOY heintuno DE Agosto
DE DOS MIL dieciocho del ocho —

Abg. Julio C. Pavón Martínez
Secretario

Recibido en la Secretaría del Consejo de Superintendencia de la
Corte Suprema de Justicia, hoy cuatro del mes de
septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las
ocho y cuarenta minutos.
Conste. 

Abg. Pierina Ozuna
Secretaria Interina



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

XIII Circunscripción Judicial Cordillera



Compromiso con la gente

Oficio N°: 20/18 -

Juan

Caacupé, 29 de agosto de 2018.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE APELACIÓN EN LO PENAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA, ABOG. MG. CARLOS ANIBAL CABRIZA RIOS, quien suscribe, se dirige a V. E. en los autos caratulado: "INFORME SOLICITADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA", a fin de remitirle los informes de los Magistrados que integran esta Sala Penal, a fin de dar cumplimiento a la Nota N° 1931, de fecha 20 de agosto de 2018, emanada de la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia.

Dios guarde a V.E.

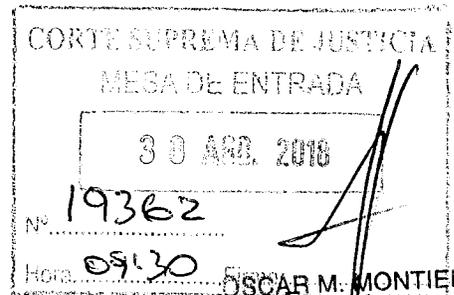
Ante mí:

[Handwritten signature]
 Abog. V.A.P. Odilio G. Coronel
 Actuario Judicial



[Handwritten signature]

Dra. MARIA ESTELA ALDAMA C.
 Miembro Tribunal de Apelación



OSCAR M. MONTIEL
 Mesa de Entrada de la Corte

A SEÑOR MINISTRO PROF. DR. JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER PRESIDENTE DE LA CORTES SUPREMA DE JUSTICIA E. S. D.

07- (SIETE)

PRESENTADO Y PUESTO EN SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA, HOY treinta DE agosto
DE DOS MIL dieciocho SIENDO LAS doce
..... HORAS. CONSTE.

Secretaria

Recibido en la Secretaria del Consejo de Superintendencia de la
Corte Suprema de Justicia, hoy treinta del mes de
Agosto del año dos mil dieciocho, siendo las
ocho treinta minutos.
Conste. Qu

Abg. Pipina OZUNA
Secretaria Interina

REPÚBLICA DEL PARAGUAY



PODER JUDICIAL

XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - CORDILLERA

AÑO.....No.....FOLIO.....

EXPEDIENTE **INFORME SOLICITADO POR LA**

SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE

SUPREMA DE JUSTICIA

TRIBUNAL DE APELACIÓN **PENAL**

PRESIDENTE **CORDILLERA**

SECRETARIA No.....A CARGO DE.....



N.S. N° 18331...

Asunción, 20 de agosto de 2018.-

Señora

Magistrada Rosa Yambay

Presidenta de la Circunscripción Judicial de Cordillera

Presente:

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DR. GONZALO SOSA NICOLI, se dirige a Usted, con el objeto de comunicarle que en su sesión plenaria del 14 de agosto de 2018, la Corte Suprema de Justicia resolvió, disponer que todos los Magistrados de los Tribunales de Apelación y Tribunal de Cuentas, Jueces de Primera Instancia de los distintos Fueros y Jueces de Paz, de todas las Circunscripciones Judiciales de la República, informen al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, en un plazo de 15 días, a partir de la notificación, la cantidad de Expedientes en estado de "Autos para Sentencia", que se encuentran en sus despachos, en el caso de los Jueces Penales de Garantías, deberán informar sobre las audiencias preliminares pendientes de sustanciación, y los Jueces Penales de Sentencias, deberán adjuntar el listado de juicios Orales pendientes de realización especificando las fechas fijadas para los mismos, aclarando que la información brindada por cada Magistrado, será cotejada por la Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional (a través del JUDISOFT, Dirección de Estadística Judicial y FRIE), sin perjuicio de las medidas disciplinarias que pueda tomar el Consejo de Superintendencia como resultado de dicho informe.

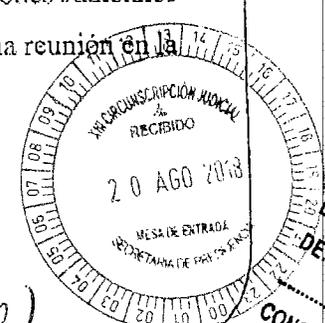
Asimismo, de los resultados que arrojen los informes se tomarán las siguientes medidas:

- a) Se dará transparencia a los datos proporcionados a través de la página web del Poder Judicial.
- b) Se dará intervención a la Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional a fin de cotejar la información proporcionada.
- c) En caso de disparidad entre los datos proporcionados y cotejados, se tomarán las medidas disciplinarias que correspondan.
- d) En caso de extrema dilación, remitir al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

En este sentido, se convoca a los Señores Presidentes de las Circunscripciones Judiciales de la República, para el día 20 de agosto del año en curso a las 10:00 horas a una reunión en la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.

Muy atentamente,

Gonzalo Sosa Nicoli
Secretario



01 (UNO)

Abog. Sonia López
Asistente de Presidencia

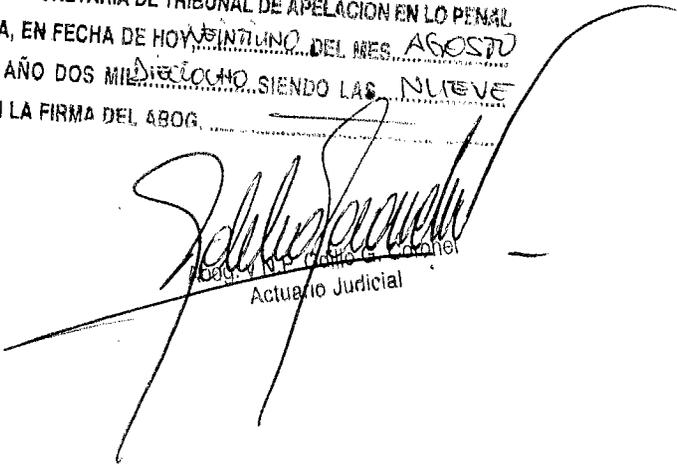
Caacupé, 21 de agosto de 2018
Remítase copia a todos los Juzgados y
Tribunales de esta Circunscripción Judicial
para su cumplimiento.



Rosa Beatriz Yambay Ginet
Presidente
XIII Circunscripción Judicial

PRESENTADO EN LA SECRETARIA DE TRIBUNAL DE APELACION EN LO PENAL
DE LA CORDILLERA, EN FECHA DE HOY, VEINTIUNO DEL MES AGOSTO
DE..... DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE SIENDO LAS NUEVE
..... HORAS, CON LA FIRMA DEL ABOG.

CONSTE.-


Actuario Judicial



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

XIII Circunscripción Judicial Cordillera



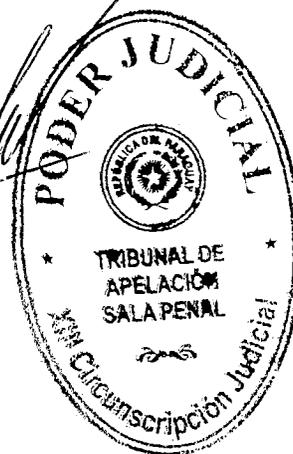
CAUSA: "INFORME SOLICITADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA".--

Caacupé, 22 de AGOSTO de 2018

Atento al pedido de informe solicitado hágase saber a los Miembros del Tribunal de Apelación Penal, sirviendo el presente proveído de suficiente y atento oficio.

Ante mí:


Abog. y W. Carlos G. Coronado
Abogado Judicial




Dra. MARIA ESTELA ANDAMA C.
Miembro Tribunal de Apelación

02 - (DOS)



PODER JUDICIAL
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE CORDILLERA

CAACUPE, 28 DE AGOSTO DE 2018.-

SEÑOR PRESIDENTE:

SEGUNDO IBARRA BENITEZ, Miembro del Tribunal de Apelación en lo PENAL DE CORDILLERA, tiene el honor de dirigirse a VV.EE., a fin de dar cumplimiento al pedido de informe en relacionan a la actividad jurisdiccional. En ese sentido informo que a la fecha no obra en mi despacho ningún expediente pendiente de estudio de esta sala ni de otras salas, y agrego que el ultimo Acuerdo y Sentencia es de esta fecha, con Numero: 36 y en relación a Autos Interlocutorios, es de fecha de mes y año en curso, y lleva el Número : 158.

APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA SALURDALE MUY ATENTAMENTE.

Dr. Segundo Ibarra Benitez
Miembro del Tribunal
XIII Circunscripción Judicial

A _____ S _____ E _____

PROF. DR. JOSE RAUL TORRES K.

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

E _____ S _____ D _____

PRESENTADO EN LA SECRETARIA DE TRIBUNAL DE APELACION EN LO PENAL DE LA CORDILLERA, EN FECHA DE HOY VEINTINUEVE DEL MES AGOSTO DE 2018 DEL AÑO DOS MIL VEINTIOCHO SIENDO LAS NOVE HORAS, CON LA FIRMA DEL ABOG. _____
CONSTE.-

Abog. y Def. Emilio G. Coronel
Secretaria Judicial

03- (Tres)



Caacupé, 28 de agosto de 2018.-

SEÑOR MINISTRO:

La Dra. María Estela Aldama Cañete, Miembro del Tribunal de Apelación en lo Penal, de la XIII Circunscripción Judicial de Cordillera, tiene el honor de dirigirse a V.E., a fin de remitir informe de gestión en el ámbito jurisdiccional de su sala Penal, compuesta asimismo por los Magistrados Segundo Ibarra Benítez y Carlos Aníbal Cabriza Ríos, en el que se detalla el estado de los expedientes en los que intervino, y a tal efecto expreso:

Que, a la fecha de hoy 28 de agosto del año 2018 en su sala se han dictado 158 Autos Interlocutorios, 36 Acuerdos y Sentencias, y que **no cuenta con ningún expediente pendiente de resolución**, siendo la última resolución dictada por su Tribunal de Apelación Penal el Acuerdo y Sentencia N° 36 de fecha 28 de agosto del año 2018.

Manifestando además que es la constante de este Tribunal de Apelación Penal de la Circunscripción Judicial de Cordillera estar totalmente al día con sus resoluciones.

Asimismo informa a V.E. que, en ocasiones integra la Sala Civil, Comercial y Laboral de esta Circunscripción Judicial, integrada asimismo por los Magistrados Carmen Mendoza y Darío Estigarribia dictando en la misma 13 Autos Interlocutorios, 4 Acuerdos y Sentencias, y **que a la fecha no cuenta con ningún expediente pendiente de resolución**, siendo la última resolución dictada por Integración de la Sala Civil, el A.I. N° 115 de fecha 28 de agosto del año 2018.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludarlo cordialmente.

DIOS GUARDE A V.E.

[Handwritten Signature]
Dra. MARIA ESTELA ALDAMA C.
Miembro Tribunal de Apelación

A. _____ S. _____ E.
PROF. DR. JOSÉ RAÚL TORRES KIRMSER
PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
E. _____ S. _____ D.

04 - (custo) CONSTE.
DE DEL
PRESENTADO EN LA SEC.
DE LA CORDILLERA, F.



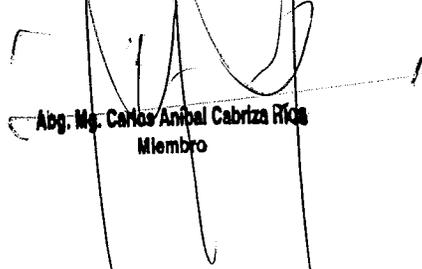
PODER JUDICIAL
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE CORDILLERA

CAACUPE, 28 DE AGOSTO DE 2018.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Dr. CARLOS ANIBAL CABRIZA RIOS, Miembro del Tribunal de Apelación en lo PENAL DE CORDILLERA, tiene el honor de dirigirse a V.E., a fin de dar cumplimiento al pedido de informe en relación a la actividad jurisdiccional. En ese sentido informo que a la fecha no obra en mi despacho ningún expediente pendiente de estudio de esta sala ni de otras salas, y agregó que el último Acuerdo y Sentencia es de fecha: 28-08-18 con Numero: 36 ; y en relación a Autos Interlocutorios es de fecha 28-08-18 con Número : 158 .-----

ATENTAMENTE.



Abg. Mg. Carlos Anibal Cabriza Ríos
Miembro

A _____ S _____ E _____

PROF. DR. JOSE RAUL TORRES K.

PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

E _____ S _____ D _____

PRESENTADO EN LA SECRETARIA DE TRIBUNAL DE APELACION EN LO PENAL
DE LA CORDILLERA, EN FECHA DE HOY VEINTIOCHO DEL MES AGOSTO
DE _____ DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO SIENDO LAS NUEVE
VEINTIETE HORAS, CON LA FIRMA DEL ABOG. _____
CONSTE.-

Abog. Mg. Julio G. Coronel
Abogado Judicial

05- (cinco)



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

XIII Circunscripción Judicial Cordillera



CAUSA: "INFORME SOLICITADO POR LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA".--

Caacupé, 29 de AGOSTO de 2018

Agréguense los informes presentados por los Miembros de esta Sala Penal y remítase al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia. Oficiese para el efecto

Ante mí:

[Handwritten signature]
 Sr. J. M. Otilio G. Coronel
 Acuario Judicial



[Handwritten signature]
 Dra. MARIA ESTELA ALDAMA C.
 Miembro Tribunal de Apelación

06-(Seis)



PODER JUDICIAL
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE CORDILLERA

Caacupé, 4 de setiembre de 2018.

SEÑOR PRESIDENTE
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PRESENTE:

EL DR. RAMON MARTINEZ CAIMEN, MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACION EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA, me dirijo a V.E. a los efectos de dar cumplimiento a lo resuelto en la sesión plenaria de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia en fecha 14 de agosto de 2018, en la cual se dispuso que, en el plazo de 15 días a partir de la notificación, los magistrados de todos los fueros informen sobre la cantidad de expedientes en estado de autos para sentencia detallando a continuación los expedientes.-----

- MARIA CONCEPCION GUZMAN FLECHA C/ CHIPERIA LETICIA Y ELBA CANTERO S/ COBRO DE GUARANIES EN DIVERSOS CONCEPTOS LABORALES. Se llamó Autos para Sentencia fecha 24 de abril de 2018. Por Acta de sorteo N°10 de 22 de mayo del 208 resultado como primer Opinante Dr. Narciso Ferreira Riveros. Por providencia de fecha 17 de julio del 2018 conforme la Resolución N° 7205 de fecha 10 de julio del 2018 de la Corte Suprema de Justicia se dispuso que el Magistrado Dr. Ramon Martinez Caimen integre el Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral en reemplazo del Magistrado Narciso Ferreira Riveros. En fecha 19 y 20 de julio del 2018 de notifico por cedula a las partes de la citada providencia. **Estando firme la competencia del Dr. Ramón Martínez Caimen entro al despacho para su estudio en fecha 27 de julio del 2018.**
- PAULINO OJEDA ORTEGA C/ MARIA ANA ORTEGA LUGO S/ REIVINDICACION DE INMUEBLE. . Se llamó Autos para Sentencia fecha 21 de noviembre de 2017. Por Acta de sorteo N° 50 de 29 de noviembre del 2017 resultado como primer Opinante Dr. Lucio Portillo entro en despacho en fecha 30/10/2017. Por providencia de fecha 06 de marzo del 2018 conforme la Resolución N° 7003 de fecha 30 de enero del 2018 de la Corte Suprema de Justicia dispuso que el Magistrado Dr. Darío Estigarribia integre el Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral en reemplazo del Magistrado Lucio Portillo. En fecha 09 y 10 de abril del 2018 de notifico por cedula a las partes de la citada providencia. Por providencia de fecha 17 de julio del 2018 conforme la Resolución N° 7205 de fecha 10 de julio del 2018



RAMON A. MARTINEZ CAIMEN
MIEMBRO

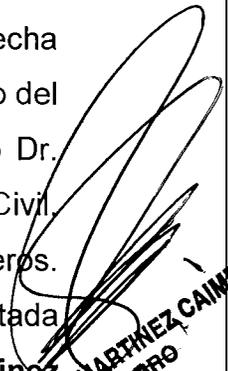


PODER JUDICIAL
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE CORDILLERA

de la Corte Suprema de Justicia dispuso que el Magistrado Dr. Ramón Martínez Caimen integre el Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral en reemplazo del Magistrado Narciso Ferreira, en fecha 19 de julio del 2018, las partes fueron notificado de la citada integración. **Estando firme la competencia del Dr. Ramon Martinez Caimen entro al despacho para su estudio en fecha 27 de julio del 2018.**

- ROSA CANDELARIA ORTIZ DE RIQUELME C/ JACINTO BLANCO S/ REIVINDICACION DE INMUEBLE Se llamó Autos para Sentencia en fecha 10 de abril del 2018. Por Acta de sorteo N°10 de 22 de mayo del 2018 resultado como primer Opinante Dr. Darío Estigarribia que entro en despacho en fecha 23/05/2018 y devolvió en fecha 21/06/2018. En fecha 22 de junio del 2018 recibió en despacho el segundo opinante Dr. Narciso Ferreira. Por providencia de fecha 18 de julio del 2018 conforme la Resolución N° 7205 de fecha 10 de julio del 2018 de la Corte Suprema de Justicia dispuso que el Magistrado Dr. Ramon Martinez Caimen integre el Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral en reemplazo del Magistrado Narciso Ferreira, en fecha 27 y 31 de julio del 2018, las partes fueron notificado de la citada integración. **Estando firme la competencia del Dr. Ramon Martinez Caimen entro al despacho para su estudio en fecha 06 de agosto del 2018.**
- CATORINA GONZALEZ DE FERREIRA C/ MARIA NELLY POLETTI DOMINGUEZ Y ALEJANDRA VILLALBA POLETTI S/ COBRO DE GUARANIES EN DIVERSOS CONCEPTOS LABORALES. Se llamó Autos para Sentencia fecha 13 de junio de 2018. Por Acta de sorteo N°15 de 26 de junio del 208 resultado como primer Opinante Dr. Narciso Ferreira Riveros entro en despacho en fecha 26 de junio del 2018. Por providencia de fecha 17 de julio del 2018 conforme la Resolución N° 7205 de fecha 10 de julio del 2018 de la Corte Suprema de Justicia se dispuso que el Magistrado Dr. Ramon Martinez Caimen integre el Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral en reemplazo del Magistrado Narciso Ferreira Riveros. En fecha 20 de julio del 2018 de notifico por cedula a las partes de la citada providencia. **Estando firme la competencia del Dr. Ramón Martínez Caimen entro al despacho para su estudio en fecha 27 de julio del 2018.**
- CRISTINA AQUINO VILLALBA C/ OSVALDO GASTON GONZALEZ NUÑEZ Y/O OCUPANTE PRECARIOS S/ DESALOJO. Por A.I.N° 36 de fecha 04 de




RAMÓN A. MARTÍNEZ CAIMEN
MIEMBRO

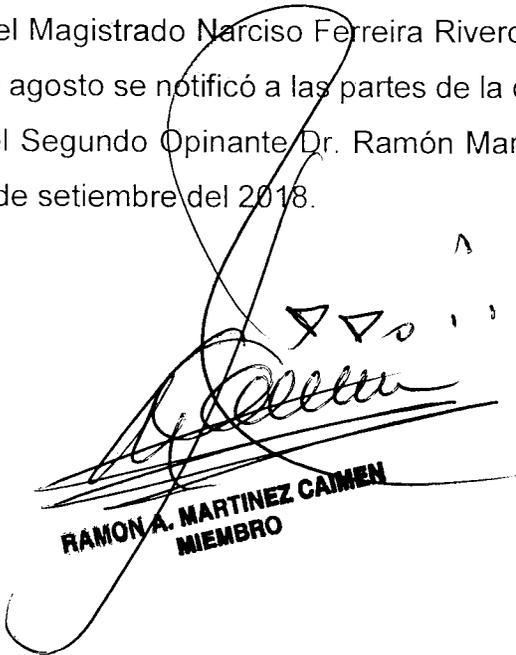


PODER JUDICIAL
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE CORDILLERA

mayo 2018, se llamó Autos para Sentencia. Previo informe de la Actuaría de fecha 20 de julio de 2018, y por providencia de fecha 20 de julio del 2018 se dispuso el hágase saber. **Estando firme la competencia del Dr. Ramón Martínez Caimen entro al despacho para su estudio en fecha 27 de julio del 2018.**

- EUSEBIO SANCHEZ Y DIVINA ESPERANZA DE SANCHEZ C/ FRANCISCO NOGUERA IRIARTE Y ELIODORO NOGUERA IRIARTE S/ REIVINDICACION DE INMUEBLE E INDEMNIZACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS. Se llamó Autos para Sentencia de fecha 08 de junio de 2018, por Acta de Sorteo N° 15 de fecha 26 de junio del 2018 resultando como Primer Opinante Dra. Carmen Mendoza, Fecha de entrada: 28/06/2018, Fecha de devuelto: 29/08/2018, Por providencia de fecha 17 de julio del 2018 conforme la Resolución N° 7205 de fecha 10 de julio del 2018 de la Corte Suprema de Justicia se dispuso que el Magistrado Dr. Ramón Martínez Caimen integre el Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral en reemplazo del Magistrado Narciso Ferreira Riveros. En fecha 19 de julio del 2018 y 03 de agosto se notificó a las partes de la citada providencia. Entro al despacho del Segundo Opinante Dr. Ramón Martínez C., fecha de entrada en fecha 04 de setiembre del 2018.




RAMON A. MARTINEZ CAIMEN
MIEMBRO

Atentamente.



PODER JUDICIAL
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE CORDILLERA

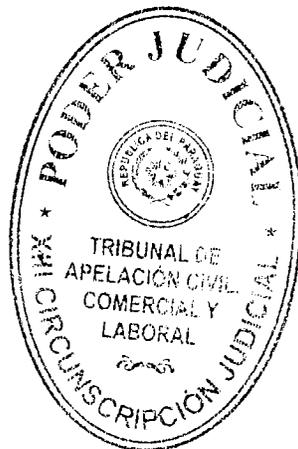
Caacupé, 05 de setiembre de 2018.

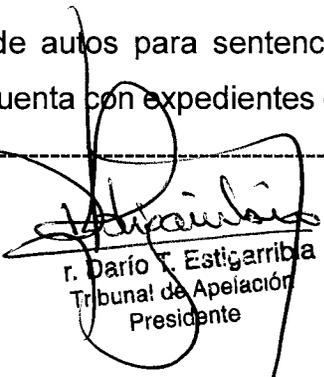
SEÑOR PRESIDENTE
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PRESENTE:

EL ABG. DARIO ESTIGARRIBIA, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE APELACION EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA, me dirijo a V.E. a los efectos de dar cumplimiento a lo resuelto en la sesión plenaria de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia en fecha 14 de agosto de 2018, en la cual se dispuso que, en el plazo de 15 días a partir de la notificación, los magistrados de todos los fueros informen sobre la cantidad de expedientes en estado de autos para sentencia. Cumpló en informar que a la fecha, está Magistratura no cuenta con expedientes en estado de **Autos para Sentencia.**-----

DIOS GUARDE A V.E.


Estelita Aquino Ybarra
Actuaria Judicial




r. Dario Estigarribia
Tribunal de Apelación
Presidente



Al Consejo
[Signature]

Caacupé, 30 de agosto de 2018.

**SEÑOR SUPERINTENDENTE
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA
PRESENTE:**

LA ABG. CARMEN MENDOZA VILLALBA, MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACION EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA, me dirijo a V.E. a los efectos de dar cumplimiento a lo resuelto en la sesión plenaria de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia en fecha 14 de agosto de 2018, en la cual se dispuso que, en el plazo de 15 días a partir de la notificación, los magistrados de todos los fueros informen sobre la cantidad de expedientes en estado de autos para sentencia. Al respecto digo que he tenido conocimiento de lo solicitado a través de la página web de la C.S.J. e igualmente con satisfacción informo que a la fecha no obra en el despacho a mi cargo ni un expediente pendiente de Pre Opinión (Primer Opinante) y Opinión (Segundo y Tercer opinante). -----

Este informe se puede verificar en los Libros de la Secretaría y prueba de ello firma conmigo el Actuario. -----

Hago propicia la ocasión para saludarle con todo respeto. -----

Ante mí:

[Signature]
Abg. Y. R. Odilio S. Coronel
Actuario Judicial

[Signature]
Carmen Mendoza Villalba
Miembro



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA
30 AGO. 2018
19431
Hora: 14:20
Abog. KAREM QUINTANA

A _____ S _____ E _____

SEÑOR

PROF. DR. SINDULFO BLANCO.

SUPERINTENDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA

E _____ S _____ D _____

Recibido en la S
Corte Suprema de u
de
Conste-
y

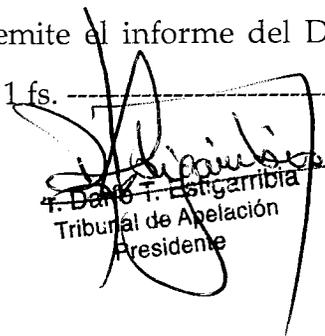
Recibido en la Secretaría del Consejo de Superintendencia de la
Corte Suprema de Justicia. hoy... cincodel mes de
septiembre.....del año... dos mil diecisiete..., siendo las
nueve y diez minutos.....
Consta.-

Abg. Pierina Ozuna
Secretaria Interina

Caacupé, 05 de setiembre de 2018.-

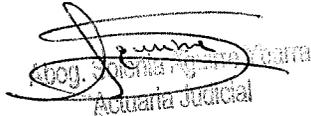
EXCMO. SEÑOR MINISTRO:

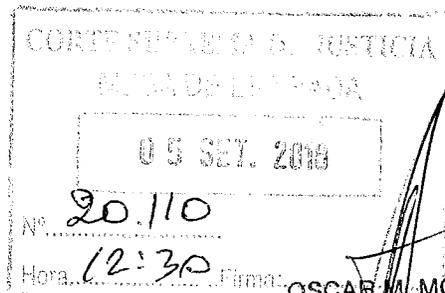
EL DR. DARIO ESTIGARRIBIA, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE APELACION EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA, se dirige a V.E. a fin de remitir los informes solicitados por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia conforme al Acta resuelto en la sesión plenaria en fecha 14 de agosto de 2018, en la cual se dispuso que en el plazo de 15 días a partir de la notificación, los magistrados de todos los fueros informen sobre la cantidad de expedientes en estado de autos para sentencia, por lo que se remite el informe del Dr. Ramon Martínez Caimen con 3 fs. y del Dr. Darío Estigarribia con 1 fs.

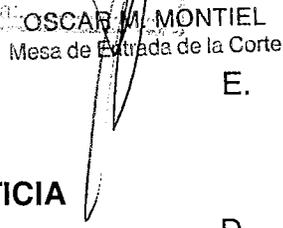

 Darío Estigarribia
 Tribunal de Apelación
 Presidente

Dios guarde a V.E.

Ante mí:


 Actuarial Judicial




 OSCAR M. MONTIEL
 Mesa de Entrada de la Corte

A.	S.	E.
SEÑOR MINISTRO		
PROF. DR. JOSE RAUL TORRES KIRMSER		
PRESIDENTE DE LA SALA CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA		
E.	S.	D.

dieciocho

cinco

setiembre
catore

Secretaria

Recibido en la Secretaria del Consejo de Superintendencia de la
 Corte Suprema de Justicia, hoy... Sete del mes de
Septiembre ... dos mil diecinueve ... siendo las
NUEVE y minutos.
 Consta-

Abog. GERALDINE CASESM.
 Secretaria

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Al Consejo



PODER JUDICIAL

XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - CORDILLERA

AÑO.....No.....FOLIO.....

EXPEDIENTE *Dr. Sindulfo Blanco:*

Informe de los Magistrados -

Dr. Danilo Estigarribia y Dr. Ramón Martínez

Conforme al Acta del 14 de Agosto de 2018 de la Corte Suprema de Justicia.

TRIBUNAL DE APELACIÓN.....

PRESIDENTE.....

SECRETARIA No.....A CARGO DE.....



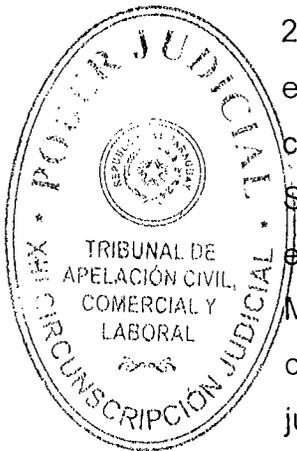
PODER JUDICIAL
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE CORDILLERA

Caacupé, 4 de setiembre de 2018.

SEÑOR PRESIDENTE
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PRESENTE:

EL DR. RAMON MARTINEZ CAIMEN, MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE APELACION EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA, me dirijo a V.E. a los efectos de dar cumplimiento a lo resuelto en la sesión plenaria de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia en fecha 14 de agosto de 2018, en la cual se dispuso que, en el plazo de 15 días a partir de la notificación, los magistrados de todos los fueros informen sobre la cantidad de expedientes en estado de autos para sentencia detallando a continuación los expedientes.-----

- MARIA CONCEPCION GUZMAN FLECHA C/ CHIPERIA LETICIA Y ELBA CANTERO S/ COBRO DE GUARANIES EN DIVERSOS CONCEPTOS LABORALES. Se llamó Autos para Sentencia fecha 24 de abril de 2018. Por Acta de sorteo N° 10 de 22 de mayo del 208 resultado como primer Opinante Dr. Narciso Ferreira Riveros. Por providencia de fecha 17 de julio del 2018 conforme la Resolución N° 7205 de fecha 10 de julio del 2018 de la Corte Suprema de Justicia se dispuso que el Magistrado Dr. Ramon Martinez Caimen integre el Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral en reemplazo del Magistrado Narciso Ferreira Riveros. En fecha 19 y 20 de julio del 2018 de notifico por cedula a las partes de la citada providencia. **Estando firme la competencia del Dr. Ramón Martínez Caimen entro al despacho para su estudio en fecha 27 de julio del 2018.**
- PAULINO OJEDA ORTEGA C/ MARIA ANA ORTEGA LUGO S/ REIVINDICACION DE INMUEBLE. . Se llamó Autos para Sentencia fecha 21 de noviembre de 2017. Por Acta de sorteo N° 50 de 29 de noviembre del 2017 resultado como primer Opinante Dr. Lucio Portillo entro en despacho en fecha 30/10/2017. Por providencia de fecha 06 de marzo del 2018 conforme la Resolución N° 7003 de fecha 30 de enero del 2018 de la Corte Suprema de Justicia dispuso que el Magistrado Dr. Darío Estigarribia integre el Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral en reemplazo del Magistrado Lucio Portillo. En fecha 09 y 10 de abril del 2018 de notifico por cedula a las partes de la citada providencia. Por providencia de fecha 17 de julio del 2018 conforme la Resolución N° 7205 de fecha 10 de julio del 2018



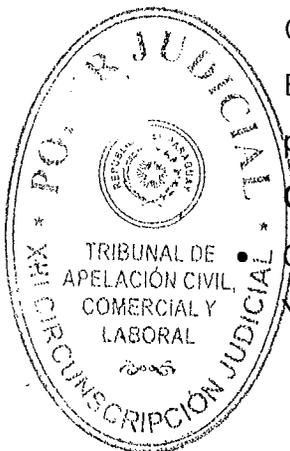
RAMON A. MARTINEZ CAIMEN
MIEMBRO



PODER JUDICIAL
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE CORDILLERA

de la Corte Suprema de Justicia dispuso que el Magistrado Dr. Ramón Martínez Caimen integre el Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral en reemplazo del Magistrado Narciso Ferreira, en fecha 19 de julio del 2018, las partes fueron notificado de la citada integración. **Estando firme la competencia del Dr. Ramon Martinez Caimen entro al despacho para su estudio en fecha 27 de julio del 2018.**

- ROSA CANDELARIA ORTIZ DE RIQUELME C/ JACINTO BLANCO S/ REIVINDICACION DE INMUEBLE Se llamó Autos para Sentencia en fecha 10 de abril del 2018. Por Acta de sorteo N°10 de 22 de mayo del 2018 resultado como primer Opinante Dr. Darío Estigarribia que entro en despacho en fecha 23/05/2018 y devolvió en fecha 21/06/2018. En fecha 22 de junio del 2018 recibió en despacho el segundo opinante Dr. Narciso Ferreira. Por providencia de fecha 18 de julio del 2018 conforme la Resolución N° 7205 de fecha 10 de julio del 2018 de la Corte Suprema de Justicia dispuso que el Magistrado Dr. Ramon Martinez Caimen integre el Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral en reemplazo del Magistrado Narciso Ferreira, en fecha 27 y 31 de julio del 2018, las partes fueron notificado de la citada integración. **Estando firme la competencia del Dr. Ramon Martinez Caimen entro al despacho para su estudio en fecha 06 de agosto del 2018.**
- CATORINA GONZALEZ DE FERREIRA C/ MARIA NELLY POLETTI DOMINGUEZ Y ALEJANDRA VILLALBA POLETTI S/ COBRO DE GUARANIES EN DIVERSOS CONCEPTOS LABORALES. Se llamó Autos para Sentencia fecha 13 de junio de 2018. Por Acta de sorteo N°15 de 26 de junio del 208 resultado como primer Opinante Dr. Narciso Ferreira Riveros entro en despacho en fecha 26 de junio del 2018. Por providencia de fecha 17 de julio del 2018 conforme la Resolución N° 7205 de fecha 10 de julio del 2018 de la Corte Suprema de Justicia se dispuso que el Magistrado Dr. Ramon Martinez Caimen integre el Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral en reemplazo del Magistrado Narciso Ferreira Riveros. En fecha 20 de julio del 2018 de notifico por cedula a las partes de la citada providencia. **Estando firme la competencia del Dr. Ramón Martínez Caimen entro al despacho para su estudio en fecha 27 de julio del 2018.**
- CRISTINA AQUINO VILLALBA C/ OSVALDO GASTON GONZALEZ NUÑEZ Y/O OCUPANTE PRECARIOS S/ DESALOJO. Por A.I.N° 36 de fecha 04 de



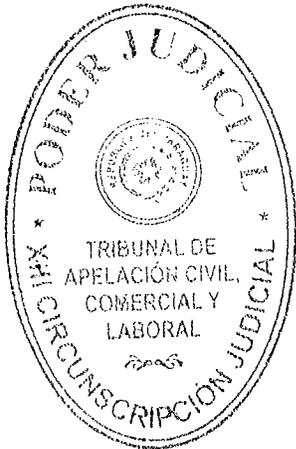
[Handwritten signature]
RAMON A. MARTINEZ CAI MEN
MIEMBRO

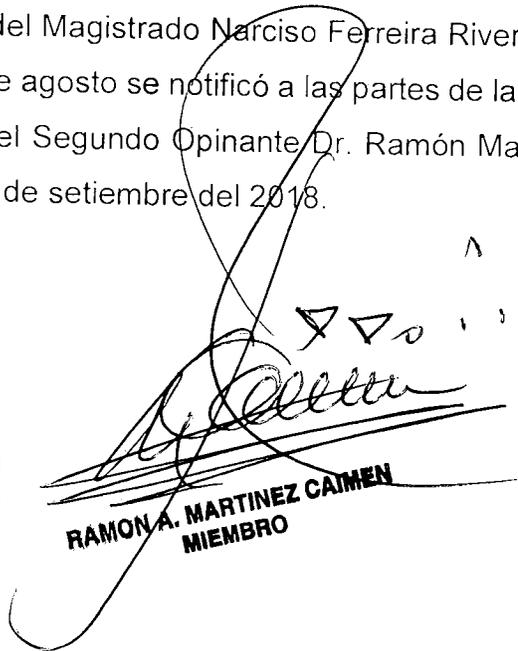


PODER JUDICIAL
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE CORDILLERA

mayo 2018, se llamó Autos para Sentencia. Previo informe de la Actuaría de fecha 20 de julio de 2018, y por providencia de fecha 20 de julio del 2018 se dispuso el hágase saber. **Estando firme la competencia del Dr. Ramón Martínez Caimen entro al despacho para su estudio en fecha 27 de julio del 2018.**

- EUSEBIO SANCHEZ Y DIVINA ESPERANZA DE SANCHEZ C/ FRANCISCO NOGUERA IRIARTE Y ELIODORO NOGUERA IRIARTE S/ REIVINDICACION DE INMUEBLE E INDEMNIZACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS. Se llamó Autos para Sentencia de fecha 08 de junio de 2018, por Acta de Sorteo N° 15 de fecha 26 de junio del 2018 resultando como Primer Opinante Dra. Carmen Mendoza, Fecha de entrada: 28/06/2018, Fecha de devuelto: 29/08/2018, Por providencia de fecha 17 de julio del 2018 conforme la Resolución N° 7205 de fecha 10 de julio del 2018 de la Corte Suprema de Justicia se dispuso que el Magistrado Dr. Ramón Martínez Caimen integre el Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral en reemplazo del Magistrado Narciso Ferreira Riveros. En fecha 19 de julio del 2018 y 03 de agosto se notificó a las partes de la citada providencia. Entro al despacho del Segundo Opinante Dr. Ramón Martínez C., fecha de entrada en fecha 04 de setiembre del 2018.




RAMON A. MARTINEZ CAIMEN
MIEMBRO

Atentamente.



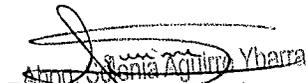
PODER JUDICIAL
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL
DE CORDILLERA

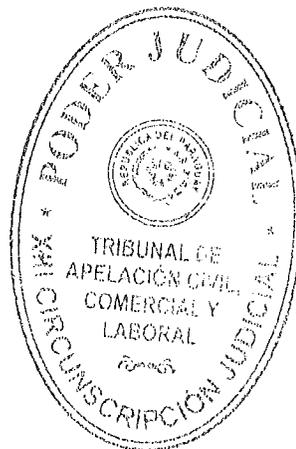
Caacupé, 05 de setiembre de 2018.

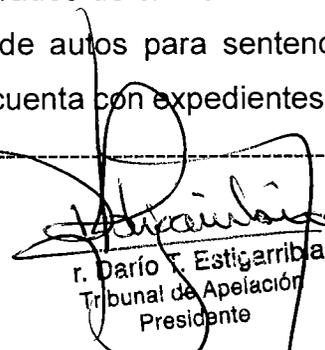
SEÑOR PRESIDENTE
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PRESENTE:

EL ABG. DARIO ESTIGARRIBIA, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE APELACION EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORDILLERA, me dirijo a V.E. a los efectos de dar cumplimiento a lo resuelto en la sesión plenaria de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia en fecha 14 de agosto de 2018, en la cual se dispuso que, en el plazo de 15 días a partir de la notificación, los magistrados de todos los fueros informen sobre la cantidad de expedientes en estado de autos para sentencia. Cumpló en informar que a la fecha, está Magistratura no cuenta con expedientes en estado de Autos para Sentencia.

DIOS GUARDE A V.E.


Estelita Aguirre Ybarra
Actuaria Judicial




r. Darío F. Estigarribia
Tribunal de Apelación
Presidente